



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, febrero diecinueve (19) de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2018-00904
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Remite expediente y acta notificación

Por Secretaría remítase el link del expediente digitalizado a la Curadora Ad Litem designada en el proceso JUDY ANDREA TABORDA PEREZ, o copia de la demanda y sus anexos al correo electrónico de la auxiliar de la justicia, al igual que acta de notificación para que sea devuelto una vez suscrito por la auxiliar de la justicia.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
Juez

1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

af6f56be00aaa44b851b8b56a1dd4999f6cf5a1140ab900111c2196ab013c5d6

Documento generado en 19/02/2021 02:51:38 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>